



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 012

Fecha De Publicación: 26 DE ENERO DE 2024 - Hora: 8:00 AM

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o en su defecto solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales, del proceso y especificar su calidad de sujeto procesal.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

#	NÚMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
1	73001-31-10-003-2022-00435-00	GUSTAVO ADOLFO DIAZ BARRERA Y OTROS	ALVARO ACOSTA LOZANO	SUCESIÓN	25/01/2024	26/01/2024	TOMAR NOTA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE IBAGUÉ, RECONOCER PERSONERIA JURIDICA Y OTRAS DISPOSICIONES	
2	73001-31-10-003-2023-00201-00	GLORIA HERRÁN FANDIÑO	HEREDEROS DE ÁLVARO RODRÍGUEZ VILLANUEVA (Q.E.P.D.)	DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO	25/01/2024	26/01/2024	ACLARAR EL NUMERAL NOVENO DE LA PROVIDENCIA DEL 12 DE ENERO 2024, CONTROLESE EL TERMINO DE TRASLADO AL CURADOR AD-LITEM	
3	73001-31-10-003-2023-00332-00	IVONNE ALEXANDRA PÁEZ ARIAS	JUAN ESTEBAN DIAZ SALAS Y ANDERSSON JAVIER HENAO SÁNCHEZ	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	25/01/2024	26/01/2024	REQUERIR A LA SECRETARIA A FIN QUE PROCEDA CONTROLAR LOS TERMINOS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, CONCEDER	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							AMPARO DE POBREZA Y OTRAS DISPOSICIONES	
4	73001-31-10-003-2023-00400-00	SANDRA LILIANA HORTA CHARRY	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ VALENZUELA	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	25/01/2024	26/01/2024	ADMITIR LA DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES Y OTRAS DISPOSICIONES	EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO
5	73001-31-10-003-2023-00406-00	LUIS ANTONIO CAVIEDES PARRA	LUISA FERNANDA CAVIEDES PERALTA	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	25/01/2024	26/01/2024	POR SECRETARUA CONTROLESE EL TERMINO DE TRASLADO, INCORPORSE EL CONCEPTO EMITIDO POR LA DEFENSORA DE FAMILIA Y OTRAS DISPOSICIONES	
6	73001-31-10-003-2023-00409-00	JHONNY FERNANDO NAVARRO MUNAR	TATIANA GARCIA MARTINEZ	UNIÓN MARITAL DE HECHO	25/01/2024	26/01/2024	INCORPORAR CONCEPTO EMITIDO POR EL PROCURADOR DE FAMILIA, INSTAR A LA PARTE ACTORA PARA QUE EFECTUE NOTIFICACION DE LA DEMANDA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

7	73001-31-10-003-2023-00486-00	DAMARIS CAICEDO VARGAS	ALBERTO ANTONIO VELEZ JUSTINICO	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	25/01/2024	26/01/2024	RECHAZAR LA DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	
8	73001-31-10-003-2023-00487-00	LUZ AMPARO CASTRO RODRIGUEZ	JUAN CARLOS DÍAZ HERNÁNDEZ	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	25/01/2024	26/01/2024	ADMITIR LA DEMANDA, ORDENA CORRER TRASLADO, DECRETA MEDIDAS PROVISIONALES Y OTRAS DISPOSICIONES	EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO
9	73001-31-10-003-2023-00494-00	ARELIS FLÓREZ IBÁÑEZ	LUIS ALFREDO RAMOS PEDRAZA	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	25/01/2024	26/01/2024	ADMITIR LA DEMANDA, ORDENA CORRER TRASLADO, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES Y OTRAS DISPOSICIONES	EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)


MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO